



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales

*

Asunción, 16 de Marzo de 2016

DICTAMEN N° 23/2015/2016
EXPEDIENTE N°: S-PE- 15- 1197
Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales os aconseja la aprobación del "PROCOLO DE ADHESIÓN DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA AL MERCOSUR", remitido por Mensaje N° 291 del Poder Ejecutivo - Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 30 de Julio de 2015.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

Víctor Bogado
 Presidente

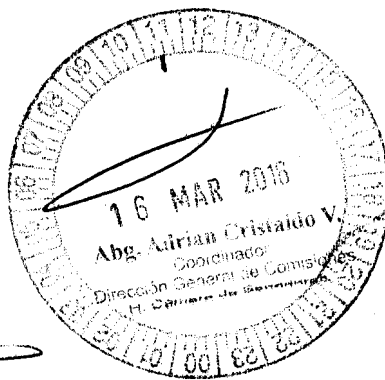
Miguel López Perito
 Relator

Pedro Arturo Santa Cruz
 Vicepresidente

M i e m b r o s :

Lilián G. Samaniego

Luis Alberto Castiglioni



Blanca Ovelar

Carlos Filizzola

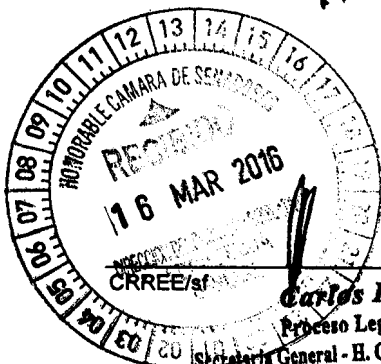
Blanca Fonseca Legal

Miguel Abdón Saguier

José Manuel Bobeda

Oscar Salomón

Roberto Ramón Acevedo



Carlos Rosso
 Proceso Legislativo
 Secretario General - H. Cámara de Senadores



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales
.....*

PROYECTO DE LEY

**QUE APRUEBA EL PROTOCOLO DE ADHESIÓN DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA AL
MERCOSUR**

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

**Art. 1º. Apruébese, el "PROTOCOLO DE ADHESIÓN DEL ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA AL MERCOSUR", suscrito en la ciudad de Brasilia, República Federativa del
Brasil, el 17 de julio de 2015.y cuyo texto es como sigue:.....**

Art. 2º. De Forma.

A
1